

LLAMADO N°22/2021 A CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA CONTRATACIÓN DE HORAS DOCENTES PARA ACTIVIDADES DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN NIVEL III DEL IIBCE (22-06-2021)

El Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable, llama a aspirantes para un (1) contrato de Técnico de apoyo a la docencia e investigación, Nivel III, de 30 horas, de acuerdo al Art. 171 de la Ley 19.670 de Rendición de Cuentas de fecha 15 de octubre de 2018 y del Reglamento interno vigente de fecha 10 de junio de 2019, para el **DEPARTAMENTO de NEUROCIENCIAS INTEGRATIVAS y COMPUTACIONALES del IIBCE.**

I) DURACIÓN Y RETRIBUCIÓN

Contrato de 30 horas semanales (Nivel III), desde la fecha de contratación hasta el 31 de diciembre de 2021, con un sueldo nominal de **\$40.468** (escala vigente, valores 2021).

II) BASES DEL LLAMADO y REQUISITOS

Las bases y requisitos del llamado se encuentran en el Reglamento interno para la asignación de contratos de apoyo a la investigación vigente de fecha 10 de junio de 2019, disponible en la Administración y en el sitio web del IIBCE ([Reglamento Apoyo a la Investigación](#)).

No podrán acceder a estos contratos aquellas personas que tengan un cargo presupuestado del IIBCE o que ya posean un contrato de horas docentes e investigación en la Institución.

No se podrá tomar posesión del contrato pasados los 30 días corridos desde la homologación del fallo por parte del Consejo Directivo, en cuyo caso se seguirá el orden de prelación (Art. 9, Reglamento Interno).

III) INSCRIPCIONES

Las inscripciones deberán realizarse en forma digital en el siguiente formulario: [Inscripción Llamado Apoyo a la Investigación Nivel III](#) desde el **martes 22 de junio** hasta las 12 horas del **viernes 2 de julio** de 2021.

En el momento de la inscripción, los aspirantes deberán presentar en formato PDF:

1. Documento de identidad.

2. Currículum vitae de acuerdo al formato disponible en el sitio web del IIBCE ([acceder al formato de CV](#)) o versión CVuy. El mismo tendrá valor de declaración jurada y la documentación podrá ser solicitada por los integrantes del tribunal.
3. Escolaridad y título de grado y de posgrado cuando corresponda.
4. Carta motivación.

No se aceptarán inscripciones que no contengan el total de los documentos obligatorios solicitados.

Los postulantes extranjeros, en el caso de ser seleccionados, deberán contar con la cédula de identidad uruguaya para poder hacer efectivo el cobro de sus haberes.

III) PERFIL.

El candidato deberá integrarse a un proyecto en curso en el laboratorio.

- a) Modelado de la detección de novedad en circuitos cerebelosos-
- b) Valor del curso temporal de las señales en la identificación de fuentes sonoras.
- c) Análisis anatómico del conexionado en el lóbulo eléctrico.

Se requiere:

-para el caso A) Manejo y desarrollo de software, e idealmente modelado. Deberá tener formación en el área de la ingeniería eléctrica o informática. o en física o matemáticas.

-para el caso B) Experiencia en registro electrofisiológico en humanos y análisis de señales. Deberá tener formación en el área de la ingeniería eléctrica, informática, física o matemáticas.

-para el caso C) Experiencia en histología, en particular análisis circuital por transporte antero- o retrógrado de marcadores, inmunohistoquímica, o combinación de ambas técnicas.

En cualquiera de los 3 casos: La aspiración deberá ser avalada documentando experiencia laboral preferentemente con publicaciones o estudios específicos. Se valorará especialmente la experiencia postdoctoral y los títulos de Doctor, Magister, o Grado, en este orden de preferencia.

Investigador responsable: Dr. Ángel Caputi (e-mail: caputiangel@gmail.com, acaputi@iibce.edu.uy).